



Ministerio de Educación y Justicia

BUENOS AIRES, 30 ENE 1989 ✓

VISTO el Expediente N° 45603/88, por el cual la UNIVERSIDAD DE LA MARINA MERCANTE solicita autorización para la creación de la carrera de Ingeniería Electrónica y el título de Ingeniero Electrónico, en el ámbito de la FACULTAD DE INGENIERIA de dicha Universidad; y

CONSIDERANDO:

Que con la aprobación de dicho proyecto se contribuirá a la formación de profesionales en el ámbito de la Ingeniería Electrónica, lo cual beneficiará el desarrollo del país.

Que se han cumplido los requisitos exigidos por el artículo 26 del Decreto 8472/69.

Por ello, y atento a lo aconsejado por la SECRETARIA DE EDUCACION.

EL MINISTRO DE EDUCACION Y JUSTICIA

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Autorizar la creación y el funcionamiento de la / carrera de Ingeniería Electrónica, en el ámbito de la FACULTAD DE INGENIERIA DE LA UNIVERSIDAD DE LA MARINA MERCANTE, conforme a las constancias obrantes en el Expte. N° 45603/88, cuyo Plan de Estudios forma parte como Anexo I. de la presente Resolución.

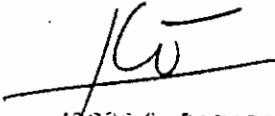
ARTICULO 2°.- Autorizar la creación del título de Ingeniero Electrónico, el que se otorgará a los egresados que completen el Plan de Estudios de la carrera que se crea, y cuyas Incumbencias



Ministerio de Educación y Justicia

Profesionales obran como Anexo II. de la presente Resolución.

ARTICULO 3°.- Regístrese y pase a la DIRECCION NACIONAL DE ASUNTOS UNIVERSITARIOS para su comunicación y demás efectos.-


JORGE F. SABATO
MINISTRO DE EDUCACION Y JUSTICIA



*Ministerio de Educación y Justicia*UNIVERSIDAD DE LA MARINA MERCANTE.
FACULTAD DE INGENIERIA.

CARRERA: INGENIERIA ELECTRONICA.

PLAN DE ESTUDIOS.ASIGNATURA.HS. SEM.PRIMER AÑO:Matemática General.
Física I.
Química General y Aplicada.
Dibujo Técnico.
Geometría Descriptiva.
Relaciones Humanas y Laborales.8
8
6
3
3
2

30.SEGUNDO AÑO:Análisis Matemático I.
Organización y Administración.
Inglés Técnico.
Física II.
Estabilidad.
Seguridad Operativa.8
4
2
8
5
3

30TERCER AÑO:Análisis Matemático II.
Computación Automática y Análisis de Sistemas.
Resistencia de Materiales.
Organización de la Producción.
Física III.
Electrotecnia General.
Electrónica y Servomecanismos.8
3
6
2
6
5
4

34CUARTO AÑO:Análisis Matemático III.
Metalurgia.
Legislación y Seguridad del Trabajo.
Tecnología Mecánica y Eléctrica.
Termodinámica y Mecánica de los Fluidos.
Máquinas Eléctricas
Economía y Financiación de Empresas.6
4
2
6
6
6
4

34.



Ministerio de Educación y Justicia

QUINTO AÑO:

Electrónica Aplicada I.	8
Medidas Eléctricas.	6
Teoría de los Circuitos.	5
Tecnología de los Materiales Electrónicos.	5
Propagación y Antenas.	5
Instalaciones y Equipos Electrónicos Industriales.	3
Técnicas Digitales.	2
	34.

SEXTO AÑO:

Electrónica Aplicada II.	8
Microondas y Radar.	5
Automatización y Servomecanismos.	4
Diseño y Construcción de Equipos.	6
Confiabilidad y Mantenimiento.	3
Medidas Electrónicas.	6
Ingeniería Legal.	2
	34.

TITULO: "INGENIERO ELECTRONICO".-

[Firma manuscrita]



144

Ministerio de Educación y Justicia

UNIVERSIDAD DE LA MARINA MERCANTE.
FACULTAD DE INGENIERIA.
CARRERA: INGENIERIA ELECTRONICA.
TITULO: INGENIERO ELECTRONICO.

INCUMBENCIAS PROFESIONALES.

A). Estudio, factibilidad, proyecto, planificación, dirección, / construcción, instalación, puesta en marcha, operación, ensayos mediciones, mantenimiento, reparación, modificación, transformación e inspección de:

- 1.- Sistemas o partes de sistemas de generación, transmisión, / distribución, conversión, control, automatización, recepción, procesamiento y utilización de señales de naturaleza electro-magnética en todas las frecuencias y potencias.
- 2.- Instalaciones que utilicen energía eléctrica como accesorio de lo detallado en el inciso 1.
- 3.- Laboratorios de todo tipo relacionado con los incisos anteriores, excepto obras civiles e industriales.
- 4.- Sistemas de control.

B). Estudios, tareas y asesoramientos relacionados con:

- 1.- Asuntos de Ingeniería Legal, Económica y Financiera relacionados con los incisos anteriores.
- 2.- Arbitrajes, pericias y tasaciones relacionados con los incisos anteriores.
- 3.- Higiene, Seguridad Industrial y contaminación ambiental relacionados con los incisos anteriores.